



QUEREMOS EL MADRID DE LAS PERSONAS ANTE LOS PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2015

En esta última legislatura dos cosas han crecido en nuestra Comunidad por encima de cualquier otra: la pobreza y la desigualdad social. Hoy son pobres el 20.1% de los habitantes (1.300.000 personas), cerca del 12% de quienes tienen un empleo y el 21,4% de los menores. El 54,9% de los 583.600 desempleados no reciben subsidio alguno. Por su parte, la renta disponible ha caído el 1,9%, hallándose en 17.349 €, y el gasto medio se ha reducido en el 6,4%.

En estos años de crisis el gobierno regional ha renunciado a la parte fundamental de su papel: defender y procurar el bienestar y los derechos de la mayoría de la ciudadanía.

La política de recortes seguida, y su consecuencia de maltrato social, se ha realizado bajo la idea de que, gracias a ella, se iba a incrementar *la eficiencia del servicio que la Administración prestaba, abaratar su coste, aumentar la libertad de elección del ciudadano y favorecer el superávit de caja de la Comunidad*. Desgraciadamente, el resultado ha sido justo el contrario.

Entre 2008 y 2014 la deuda se ha, prácticamente, cuadruplicado pasando de 6.800 millones a 25.018 millones de euros; el empobrecimiento se ha disparado, mientras la actividad económica no sale de la UCI. No hay libertad de elección, sino recortes y expulsiones de personas de servicios públicos como los de salud. No existe eficiencia, ni eficacia, sino corrupción y despilfarro.

Ahora que la economía ha abandonado, no sabemos por cuanto tiempo, la senda de la recesión y los presupuestos autonómicos de 2015 crecen un 1,9% algo novedoso en estos 4 años, es cuando se nota con mayor claridad como el retroceso en el nivel de vida de la inmensa mayoría de la población es muy superior a la caída del PIB de la Comunidad. Es decir, se pone en evidencia que el único resultado efectivo de tanto recorte es una transferencia, por diversas vías, de rentas y patrimonio del conjunto de la sociedad a favor de los 300 mil contribuyentes más ricos. Unos contribuyentes que, gracias a las excensiones fiscales, llevan ahorrados, en 12 años, 30 mil millones de euros (más que todo el déficit acumulado en estos años).



Como decíamos anteriormente, estos presupuestos son algo expansivos, si bien como analizaremos a partir de sus principales partidas, lejos de significar un cambio, profundizan sobremanera la línea neoliberal profunda que los inspira. Una línea que mantiene la guadaña en el campo de lo público, mientras mima las grandes externalizaciones. Como no podía ser de otra manera, estos recortes en derechos van acompañados de una transparencia, control y participación social nulas. Es decir, de una manera de gobernar propia de una democracia de baja intensidad.

Por todo ello, las entidades que formamos parte de la Cumbre Social de Madrid rechazamos estos presupuestos y reclamamos a todas las fuerza políticas con representación en la Asamblea regional un compromiso a favor de la lucha contra la pobreza y la desigualdad. Pedimos que de manera monográfica se lleve a cabo un pleno en la Asamblea que aborde medidas concretas destinadas a resolver los problemas que provocan la pobreza y la desigualdad.

La pobreza y la desigualdad son además de una vergüenza inexplicable con los recursos económicos y humanos existentes en Madrid, un lastre para la recuperación económica y para el desarrollo de la democracia.

INGRESOS

El presupuesto que se presenta no se corresponde con las importantes necesidades de la mayoría de la sociedad madrileña, es corto y, a pesar de su pequeño crecimiento, está lejos de cifras de ingresos de ejercicios como el del 2010. Conseguir un volumen de ingresos mínimamente suficiente exigiría de manera imprescindible una reforma fiscal que recuperará los principios de suficiencia y progresividad en el IRPF.

Por ejemplo a través de:

- Recuperación de la progresividad en el tramo autonómico del IRPF. Corrección de la actual política de exenciones deducciones.
- Recuperación de los tipos impositivos del impuesto de Sucesiones y Donaciones.
- Incremento del 1% del Impuesto de Transmisiones patrimoniales.
- Eliminación de las deducciones en el tramo autonómico del IRPF que no tienen criterio salarial.
- Restablecimiento del Impuesto de Patrimonio.



REBAJANDO IMPUESTOS A LAS RENTAS ALTAS A COSTA DE INCREMENTAR LA DEUDA

Los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2015 presumen de ser políticamente “serios, rigurosos y coherentes” al haber combinado “los mejores servicios públicos con los impuestos más bajos”.

Sin embargo, un año más los presupuestos se consagran al único objetivo que pretende guiar al Ejecutivo: Poner las Administraciones Públicas al servicio de los acreedores y las clases con más rentas. Son estos los principales beneficiarios del destino de las cuentas de 2015. Entre amortizaciones y gastos financieros, los presupuestos dedicarán 4.002 millones de euros a los acreedores, prácticamente el mismo importe que el destinado a educación. Es decir, 1 euro de cada cuatro ingresados por la Comunidad de Madrid estará destinado a satisfacer a entidades bancarias e inversores mientras se escatima y se consideran insostenibles los servicios sociales.

Y todo ese esfuerzo para pagar no solo no permitirá reducir la deuda sino que, gracias a la política fiscal aplicada, consistente entre otras actuaciones en eliminar el impuesto sobre el patrimonio, la deuda crecerá en 2015 en 1.367 millones de euros.

Desde el año 2000, la deuda de la Comunidad de Madrid se ha quintuplicado hasta alcanzar los 24.000 millones de euros. Y en ese período de tiempo, el Partido Popular presume de haber rebajado en 30.000 millones de euros los impuestos de los madrileños.

El pago de la deuda se está realizando a costa de generar un estado de emergencia social, un estado de necesidad, en el que su pago impide el gasto social de primera necesidad, causando el empobrecimiento de la población. Se pagarán 10 veces más intereses por la deuda (970 millones de euros) que el importe que se dedicará a la renta mínima de inserción (93 millones de euros)

La rebaja de impuestos de Ignacio González se paga firmando créditos a los que tendremos que hacer frente durante los años siguientes.

POR EL EMPLEO DIGNO Y CON DERECHOS

Es especialmente llamativa la previsión de creación de 90.000 empleos en aproximadamente siete meses del 2015, cuando desde el comienzo de la crisis se han destruido 125.000 en la Comunidad. Claramente los datos económicos reales y no previstos no sostienen la posibilidad de alcanzar los 90.000 empleos que se prometen.

De hecho, estimamos que con las actuales políticas económicas, no se recuperarán los niveles de empleo que se han perdido hasta dentro de 15 años. Además, entra en contradicción con este objetivo la insuficiente inversión, la falta de políticas activas de empleo y de formación. Todo ello por no hablar de la nula apuesta por los sectores que ofrecen valor añadido.

En materia de políticas activas de empleo (formación e inserción laboral) el presupuesto para 2015 crece, tan solo, 2 millones de euros, situándose en los 227 millones muy lejos de los 445 millones previstos en 2012 y que, ya entonces, resultaban insuficientes.

Tampoco en protección social el Presupuesto trae buenas noticias. Al contrario, consolida los recortes y disminuye partidas imprescindibles.

Se siguen incrementando el número de parados y paradas sin prestación. Más allá de las cifras de empleo, que no evoluciona tan favorablemente como se nos pretende decir, (el número de los empleos y la calidad de los mismos dejan mucho que desear en su evolución).

En el campo del empleo, los Presupuestos Regionales de la Comunidad de Madrid para el próximo año, marcado por las citas electorales, presentan un panorama que está muy alejado de la realidad social y económica que viven miles de trabajadores que no tienen un empleo y de aquellos que teniéndolo no tienen ingresos suficientes para hacer frente a la grave situación que hoy vivimos.

IGUALDAD

Las mujeres víctimas mortales en la Comunidad de Madrid durante 2014 son a día de hoy, cinco, un 11,4% del total de asesinadas en España.

Mientras esto ocurre, la falta de políticas públicas para la igualdad y contra la violencia hacia las mujeres en la Comunidad continúan. Se sigue sin Plan de igualdad de oportunidades desde 2005 y, sin Plan contra la violencia de género, desde el año 2008.

A pesar de esta situación el proyecto de presupuestos de la Comunidad de Madrid 2015 aun recorta más en Acciones contra la violencia de género y promoción de la igualdad de oportunidades” que el del año que ahora acaba. Sólo 21.543.341€ se destinan a ese fin.

Desde 2010 se arrastra un recorte de un 30% en estas partidas. Hoy sólo hay disponibles en la Comunidad de Madrid 281 plazas para la atención integral a las víctimas, cuando el propio Instituto Nacional de Estadística reconoció ya en el año 2013, tres mil treinta y seis casos.

En el CAM de la igualdad el presupuesto 2015 se centra en la financiación y colaboración con instituciones religiosas y redes de empresas prestadoras de servicios, y en contratos con empresas del campo de las finanzas.

Las barreras persisten desde la Administración de la Comunidad, la desinformación, la falta de servicios accesibles, el apoyo eficaz a de los profesionales. Se mantienen los valores sociales estereotipados que culpan a la víctima, las conductas machistas. Por ultimo, la falta de los recursos y servicios gratuitos, los procesos judiciales lentos y de difícil acceso y coste de los mismos hacen mas vulnerables a las víctimas.

Mientras se sigue necesitando,

- Un Plan de la Comunidad de Madrid contra las violencias hacia las mujeres, que centralice todos los recursos y ofrezca medidas integrales a la diversidad de las mujeres víctimas de los diferentes tipos de violencias (la violencia física, psicológica y sexual, incluida la violación; la trata con fines de explotación sexual, la mutilación genital femenina, el matrimonio forzado, el acoso, el delito de honor, el aborto y embarazo forzado, la esterilización forzada), incorporando las directrices del



Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica (Convenio de Estambul).

- Un plan de igualdad de género en la diversidad de la CM, y una Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la CM, que contenga un programa de políticas activas de empleo para las mujeres en la CM.
- Un Consejo asesor en el Observatorio regional de violencia de género participativo que consulte e incorpore la información de las asociaciones de mujeres, y en general los datos aportados por la sociedad civil y un Consejo de Mujeres.
- Incremento de los recursos sociales y económicos por parte de la Administración Pública para los programas de las asociaciones de mujeres dedicadas a violencia de Género, promoción de la igualdad, lucha contra la feminización de la pobreza y la exclusión social, e implementación de los derechos sexuales y reproductivos en la Comunidad.
- Aumento de Centros residenciales en la CM y del número de plazas para mujeres víctimas de violencia.

ASUNTOS SOCIALES

El Gobierno Regional destina a los Servicios Sociales un presupuesto de 1.384,5 millones de euros, un 6% más que en el ejercicio anterior. Un incremento que responde, de forma evidente, a una estrategia de claro corte electoralista tras los importantes recortes realizados en pleno contexto de crisis, especialmente en los ejercicios 2012 y 2013. Se demuestra, una vez más, como el Gobierno del PP utiliza la acción de gobierno con fines ideológicos y al servicio de sus intereses partidistas en detrimento de los derechos y necesidades de la ciudadanía.

En términos de legislatura y se compara con lo dedicado en 2012, 1.352 millones de euros, el presupuesto para 2015 tan solo ha aumentado un 2% cuando la situación económica y social de la Región ha empeorado sustancialmente en este periodo legislativo. Por otra parte, el gasto en Servicios Sociales tan solo representa el 9% del total del presupuesto global regional.

Nos encontramos, por tanto, con un presupuesto incapaz de hacer frente a los retos de una sociedad cada vez más empobrecida y desigual.



1 de cada 5 madrileños son pobres en la Comunidad de Madrid y cerca de 500.000 viven en circunstancias de necesidad material severa. La crisis se ceba con las familias y castiga, especialmente, a los menores. Más de 200.000 hogares madrileños en situación de riesgo social al encontrarse todos sus miembros en paro y cerca de 245.000 niños y niñas en riesgo de pobreza, son solo algunos datos que muestran la insuficiencia de unas cuentas regionales para corregir la deriva de una sociedad cada vez más fraccionada social y económicamente hablando. En este escenario, la aspiración de que la Renta Mínima de Inserción, única herramienta específica de lucha contra la pobreza y la exclusión social en la Comunidad de Madrid, alcance a 23.000 familias en 2015 resulta irrisoria.

Con estos Presupuestos se consolida el modelo de gestión altamente privatizado que caracteriza a los Servicios Sociales en la región. El 75% de los recursos presupuestarios en esta materia se gestionan vía privada, un 0,6% más que en el ejercicio anterior, lo que refleja la apuesta clara de este Gobierno por este modelo de gestión que descapitaliza un patrimonio que es de todos y de todas. Además, es preciso destacar que se trata de la Consejería del ámbito social con mayor grado de privatización.

El derecho a la atención a la dependencia sigue siendo una entelequia en la Comunidad de Madrid. En 2015 se dará por finalizado el calendario de implantación de la Ley con la incorporación del derecho de atención a las personas con grado I. Este hecho sitúa a la Administración Autonómica ante un desafío difícil de materializar, si nos atenemos a la experiencia arrastrada en los 8 años de desarrollo de la Ley. Opacidad, falta de transparencia, discrecionalidad administrativa, retrasos, listas de espera son las señas de identidad de la gestión del PP en materia de dependencia en la región. De hecho, a las más de 6.000 personas dependientes que con derecho reconocido siguen esperando ser atendidos, se estima se incorporarán, al menos 35.000 más ya valorados en este momento como grado I, lo que viene a representar en torno al 40% de los que, tras casi una década de implantación de la Ley, están siendo atendidos, 88.000.

En términos presupuestarios, este objetivo tampoco parece pueda ser alcanzado. De hecho, los recursos destinados a programas especialmente dedicados a prestar servicios en esta materia, han aumentado un escueto 1,95% con respecto a 2014 (atención a mayores y discapacidad) y pierden peso relativo en el global del presupuesto de Asuntos Sociales. En contraposición, se incorpora una inyección presupuestaria de 38 millones de euros para el pago de prestaciones económicas (cuidados en el entorno familiar y cheque servicio), lo que da buena muestra del talante ideológico de este Gobierno y del modelo de atención a la dependencia que está construyendo, priorizando las prestaciones frente a los



servicios vulnerando así unos de los principios básicos de la Ley de Atención a la Dependencia.

En los cuatro años de legislatura, los recursos dedicados a la integración de personas inmigrantes se han visto mermados en un 64,5%, un recorte drástico, antisocial y discriminatorio, totalmente contrario con la realidad de la población inmigrante que vive y reside en la Comunidad de Madrid.

Efectivamente, esta reducción de las políticas sociales en materia de inmigración no se corresponde con la todavía importante presencia de personas inmigrantes. La crisis ha provocado un retorno significativo de estas personas a sus países de origen. Sin embargo, y pesar de dicho retorno, los y las inmigrantes representan el 13,5 de las personas empadronadas en la región, tan solo dos puntos menos que en 2012. Además, se trata de un colectivo especialmente castigado por la crisis de lo que se derivan mayores necesidades tanto económicas como sociales que es imprescindible abordar de forma inmediata.

PROPUESTAS

- Fortalecer la Red Básica de Servicios Sociales de ámbito municipal tanto en recursos profesionales como materiales (económicos y prestacionales), potenciando su papel como mecanismo de prevención y contención de desigualdades.
- Reforzar la Renta Mínima de Inserción, revisando y adaptando la normativa reguladora a las nuevas realidades sociales, así como agilizar los procedimientos y aplicación de criterios aperturistas en la gestión.
- Establecer iniciativas de lucha contra la pobreza energética, garantizando a las familias desempleadas sin prestaciones o con ingresos claramente insuficientes, un servicio eléctrico básico y de calefacción, entendiendo esto último como derecho ciudadano universal.
- Negociar y elaborar un Plan Director de Atención a la Dependencia, con garantía de participación de los agentes económicos y sociales implicados que asegure la cooperación de las corporaciones locales, refuerce la coordinación sociosanitaria y que garantice el derecho y la cobertura, a través de un modelo de gestión pública dotado de forma suficiente.
- Poner en marcha un Plan para la Diversidad Intercultural de carácter integral, que consolide las cotas de integración alcanzadas, afronte las nuevas necesidades

derivadas de la crisis y favorezca el mantenimiento de un contexto de convivencia intercultural normalizado.

COOPERACIÓN

Para el año 2015 el Gobierno de la Comunidad de Madrid destinará un 0,001% de su presupuesto a programas de cooperación, o sea tres céntimos por habitante. Si bien se dedicarán cerca de 2.5 millones a la partida de cooperación y voluntariado, el 55% de este dinero -1,3 millones- irá a cubrir costes de personal, y tan solo 250.000 euros a acciones de cooperación, es decir el 0,001% del presupuesto total. El presente Proyecto de Presupuestos sigue la misma línea que los presupuestos de los últimos cinco años, que han visto reducir el monto dedicado a cooperación en más de un 65%.

La legislatura 2012-15 ha proseguido esa caída imparable y el presupuesto se ha visto reducido de 14,3 millones en 2012, a 2,4 para el próximo año, final de legislatura. Grave es también la falta de ejecución del presupuesto, que en 2013 fue de menos del 50 por ciento. Y no menos grave es la asignación por partidas del presupuesto: la partida de personal ha pasado de ser la mitad del presupuesto en los dos últimos años.

En esta legislatura se ha continuado la eliminación de órganos y herramientas que articulaban la política de cooperación. Especialmente importante ha sido eliminación del Consejo de Cooperación, que daba espacio a la participación de la sociedad civil en el análisis, discusión y seguimiento de esta política. No se ha puesto en marcha el nuevo Plan Cuatrienal, una vez finalizado el último en 2012, ni los Planes Anuales de Cooperación. Y por último desde 2012 tampoco se han vuelto a convocar subvenciones públicas a proyectos o programas de cooperación con ONG y otras entidades. La ausencia de estos órganos y herramientas de cooperación ponen en una situación de indefinición y de inseguridad jurídica a la política pública de cooperación al desarrollo madrileña, que junto a la falta de presupuesto la dejan al borde de la desaparición.

Teniendo en cuenta lo mencionado solicitamos:

- El cumplimiento de la Ley de Cooperación al Desarrollo de la Comunidad de Madrid que permita mantener una cooperación descentralizada, coherente, complementaria y eficaz.



- Recuperar el Consejo de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid como un verdadero órgano de participación y consulta de la ciudadanía organizada madrileña sobre políticas públicas de cooperación.
- Elaborar un nuevo Plan General y Anual de cooperación que fije las políticas públicas de cooperación y permita hacer un seguimiento de las mismas para los próximos años.
- Conocer le evaluación del último Plan General 2009-12 llevada a cabo por el Gobierno de la Comunidad y que costó cerca de 30.000 euros.
- Recuperar las dotaciones presupuestarias necesarias para poder llevar a cabo las políticas públicas de cooperación de manera eficaz. Solicitamos que en el próximo presupuesto quede reflejado la recuperación económica anunciada y que en los próximos años se vaya recuperando los niveles de compromiso presupuestario alcanzados con el fin de ir acercándose al 0,7, objetivo explicitado en la Ley de Cooperación Madrileña

SANIDAD

Durante toda la legislatura que finaliza, la Sanidad ha sufrido notables disminuciones presupuestarias. Siempre son inferiores a las necesidades que son, como mínimo, de 9.000 millones de euros anuales.

Para 2015 hay una previsión de incremento del 4.4% del presupuesto, pero esto no va a significar una mejora de la Sanidad madrileña porque se va a dedicar a fomentar las privatizaciones. Para el próximo año se dedican 62.8 millones para el nuevo Hospital de gestión privada de Collado Villalba y se actualiza (es decir, que se incrementa) el canon que se paga a los tres hospitales públicos gestionados por empresas privadas y a la parte privada de los hospitales de gestión PFI. También aumenta el dinero dedicado a las derivaciones a los centros privados mientras que los centros de gestión pública no mejoran su situación.

El presupuesto asignado al gasto farmacéutico es inferior a lo gastado este año (casi 14 millones menos) cuando este gasto tiene una tendencia al alza.

El posible incremento de la inversión de personal por la consolidación de 5.300 plazas es totalmente falso. Estas plazas están siendo ocupadas desde hace años por ese mismo



número de profesionales. La consolidación del personal solo consiste en el cambio de la relación laboral por esas mismas u otras personas, pero no significa incremento del número de profesionales.

Los presupuestos para Sanidad de la Comunidad de Madrid para 2015 son insuficientes para las necesidades, siguen favoreciendo a los intereses de la sanidad privada y continúan el abandono de la Sanidad Pública que realiza el PP desde que llegó al gobierno de la Comunidad.

En materia de adicciones, los presupuestos de la Comunidad de Madrid continúan con la dinámica de los años anteriores. No hay partidas presupuestarias para establecer una estrategia integral y planificada en la que se contemple todo el proceso, desde la prevención hasta la reinserción, contando con el tejido asociativo no como sustitutivo de lo público, sino como herramienta de trabajo e integración.

Los presupuestos que se han presentado responden a un modelo ideológico, pero no a las necesidades y demandas de las madrileñas y madrileños con problemas de adicciones, pues se resta a lo público para sumar a lo privado. Se produce un "desahorro" a través de la venta del patrimonio de las madrileñas y los madrileños y el aumento de la deuda.

Desde Cumbre Social Madrid, necesitamos no sólo denunciar el incremento de la desigualdad con estos presupuestos, sino exigir una alternativa que contemple las necesidades sociales, laborales, educativas, sanitarias, judiciales y culturales de las madrileñas y los madrileños.

PROPUESTAS

- Financiación suficiente. Son necesarios, al menos, 9 mil millones de euros
- Dotar de los suficientes recursos para que la sanidad pública de Madrid sea otra vez universal: incluir en la atención a todas las personas que fueron excluidas por el RD 16/2012, como han hecho otras comunidades autónomas.
- Correcta utilización de los centros sanitarios públicos (y dotarlos de los recursos humanos y materiales necesarios) para evitar las derivaciones a la sanidad privada.

EDUCACION

El presupuesto para educación del año 2015, aunque sube un 2,64% sobre el del año anterior, acumulará una pérdida en esta legislatura del 11%. Los 4.784 millones de euros del presupuesto del año 2012 se han convertido en tan sólo 4.256 para 2015. Si a esta pérdida se le añade la que se ocasiona por el incremento del IPC durante este período, el presupuesto educativo ha caído realmente un 16%. Además, sigue perdiendo peso con relación al presupuesto total, porque habiendo aumentado éste para el 2015 sobre el año anterior, más de un 5%, el educativo, sólo lo hace en el 2,64% mencionado.

Del análisis de las partidas presupuestarias del 2015 con relación a las del 2012 cabe destacar, por su alto impacto, recortes del:

- 100% en becas de libros de texto y material curricular, e igualmente para ayudas de comedor escolar.
- 44% en la gestión de las infraestructuras educativas no universitarias y del 18% en el gasto corriente e inversión de las universidades públicas.
- 27% en las transferencias a los Ayuntamientos para las Escuelas Infantiles públicas de titularidad municipal y del 41% en transferencias para las públicas de titularidad de la Comunidad de gestión indirecta, es decir, gestionadas por entidades privadas.
- 25% en gastos de funcionamiento en los IES, del 19% en los centros de Régimen Especial y del 14% en los CEIP.
- 25% en la red de formación del profesorado, y un 39% en la partida destinada a formación en lenguas extranjeras.

Contrastan estos recortes con el incremento experimentado en las transferencias a los centros privados para la financiación de los conciertos, que aumentan en 49,5 millones de euros, un 5% de subida entre el 2012 y el 2015, lo que llama la atención, sobre todo si se tiene en cuenta que la suma de las cantidades perdidas entre el 2012 y el 2015 en los gastos de personal y funcionamiento de los centros públicos no universitarios es casi la misma cantidad que se ha dado a los centros privados para concertarlos, es decir, que se demuestra también la intención conscientemente privatizadora de los presupuestos autonómicos destinados a educación.



Ante la situación descrita, reiteramos que debe cumplirse el mandato constitucional de gratuidad de la enseñanza, garantizando a las familias que no tendrán que aportar cantidad alguna por todas aquellas cuestiones ligadas actualmente con el proceso educativo, como son los libros de texto y los materiales curriculares.

De la misma forma, deberá garantizarse que ningún niño o niña madrileño vuelva a pasar hambre en las aulas madrileñas, ni fuera de ellas, recuperando las becas de comedor escolar y otorgando gratuidad en el servicio a todas aquellas familias cuya situación así lo aconseje, y abriendo los comedores escolares durante todo el año para que sean usados socialmente ante la realidad de aumento de la pobreza que vivimos.

También deberán ampliarse las plazas públicas que garanticen la plena escolarización de toda aquella persona que quiera realizar estudios, especialmente en las enseñanzas de Formación Profesional donde aún existen muchos alumnos que no pueden cursar los estudios que realmente desean.

Y, de forma urgente también, deben garantizarse las sustituciones del personal docente desde el mismo instante en el que se ausenten de los centros, con independencia de que dichas ausencias sean a corto, medio o largo plazo, y, por otro lado, debe eliminarse el tope de la tasa de reposición, de manera que no perdamos ni un solo docente más, iniciando un proceso por el que se recuperen las plantillas de los centros educativos, en todos los perfiles, a las ratios previas al inicio de los recortes experimentados.